



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 487

18 de noviembre de 2025

PNL/001507-02. Pág. 46050

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001507-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el románico palentino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001507, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Carlos Fernández Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas sobre el románico palentino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar los trámites necesarios para promover la inclusión del Románico Palentino en la red europea TRANSROMÁNICA-Itinerario Cultural del Consejo de Europa, mediante un conjunto significativo y representativo de monumentos que refleje la diversidad y riqueza del patrimonio románico provincial, incluyendo, como mínimo:

a) Monumentos del románico del Camino de Santiago:

- Iglesia de San Martín de Frómista.
- Iglesia de Santiago de Carrión de los Condes.
- Monasterio de San Zoilo de Carrión de los Condes.

b) Patrimonio catedralicio y capital provincial:

- Cripta de San Antolín de la Catedral de Palencia

c) Grandes monasterios de la Montaña Palentina:

- Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo.
- Monasterio de San Andrés de Arroyo.
- Monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos.
- Monasterio de Santa María de Mave.



d) Románico rural de la Montaña Palentina:

- Colegiata de San Salvador de Cantamuda.
- Iglesia de Santa Cecilia de Vallespinoso de Aguilar.
- Ermita de San Pelayo de Perazancas.
- Iglesia de San Juan Bautista de Moarves de Ojeda.
- Monasterio de San Pelayo de Arenillas de San Pelayo.
- Y una selección representativa de iglesias y ermitas del románico rural palentino en colaboración con las Administraciones locales.

La candidatura presentará el Románico Palentino como un conjunto integrado que testimonia la historia de la repoblación cristiana, el desarrollo monacal y el Camino de Santiago de la provincia.

2. De la misma manera, iniciar los trámites necesarios para promover la inclusión de los monumentos del románico del resto de Castilla y León, atendiendo a sus valores, en la red europea TRANSROMÁNICA-Itinerario Cultural del Consejo de Europa, destacando su valor histórico, artístico y cultural. Atendiendo al máximo interés de la promoción de los símbolos de unidad europea que nos ofrece el Románico Europeo y los distintos Caminos de Santiago.

3. Colaborar con las Administraciones locales, entidades culturales y de asociaciones del territorio para recopilar, documentar y presentar una candidatura sólida que represente la riqueza del románico en la provincia de Palencia y del resto de Castilla y León.

4. Impulsar acciones de promoción, divulgación y valorización del Románico Palentino y de la Comunidad, a nivel autonómico, nacional e internacional, en el marco de los itinerarios culturales europeos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández